



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 4 de abril de 2025

VISTO el expediente MPA-E-10885-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa para el service de mantenimiento preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca POLARIS, modelo SPORTMAN, dominio: 415-JJZ, asignado a servicios en la Subsecretaria de Manejo del Fuego Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 68/2025 – RAF 560.

Que en orden 34 obra Nota Fundada N° 126/2025 – Letra: D.P.O.-S.A., donde la Directora Provincial de Operativa, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual la Sra. Sra. Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible autoriza mediante firma digital.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 39 el Volante de Imputación Preventiva N° 143/2025 – RAF 560 y en orden 40 se adjunta Nota de Pedido N° 68/2025 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 64/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en

///...2.-

G.T.F.
A.A.M.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 64/2025 – RAF 560, referente al service de mantenimiento preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca POLARIS, modelo SPORTMAN, dominio: 415–JJZ, asignado a servicios en la Subsecretaria de Manejo del Fuego Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 85/25.-

G.T.F.
A.A.M.

NUÑEZ
Pablo
Javier
Firmado
digitalmente por
NUÑEZ Pablo
Javier
Fecha: 2025.04.04
12:23:01 -03'00'